



ADJUDICACIÓN DIRECTA No. FMD-2017-13 CP

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN-TÉCNICO

Dictamen Técnico de justificación a la adjudicación directa del Contrato No. **GUAYMAS-17-FMD-SI-03**, relativa a la Obra Pública consistente en: **"TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AVE. SERDAN DE LA COL. CENTRO"**, en **GUAYMAS, SONORA**.

Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato, se cuenta con la aprobación de recursos que provienen del **FONDO MUNICIPAL DIRECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**.

En la ciudad de Guaymas, Sonora se **ADJUDICÓ** a la empresa contratista **OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, representado por el **C. ING. RICARDO OSORIO MORALES**, con un importe de **\$680,282.00 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) iva incluido**, de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, considerando **54 días naturales** para su ejecución, a partir del **08 de Agosto del 2017**.

La adjudicación de la obra a la empresa contratista **OPOSON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, representado por el **C. ING. RICARDO OSORIO MORALES**, se fundamentó en virtud de reunir los requisitos de capacidad técnica y financiera requeridos, de acuerdo a documentación presentada, así como los registros legales correspondientes, además de contar con los recursos humanos y la disponibilidad del equipo necesario para la realización de los trabajos de la obra señalada, asegurando y garantizando al **H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora**, las mejores condiciones de economía y eficiencia, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción III, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora.

Se emite el presente dictamen para los efectos a que haya lugar, por las partes que en ella intervinieron, a los **07 días del mes de Agosto del 2017**, en la Ciudad de Guaymas, Sonora.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA

C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

